

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 853, de fecha 12 de Agosto del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15376

Considerando:

- Acuerdo CORE N°14499 de fecha 08 de octubre del 2024.
- Acuerdo CORE N°15202 de fecha 24 de junio del 2025.
- Ord. N°2657 de fecha 06 de agosto del 2025 del Gobernador Regional

Se acuerda aprobar la transferencia a Carabineros de Chile, al Fondo Rotativo de Abastecimiento (FORA), por M\$11.195.964 con cargo al Presupuesto de Inversión 2025 para el financiamiento de la iniciativa “Adquisición de 02 aeronaves no tripulada para Carabineros de la Región de Coquimbo”, CÓDIGO BIP 40067878-0.

Lo anterior, conforme a la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025 y lo establecido en la Glosa 01 de la Partida 31de los Gobiernos Regionales.

Subt.	Item	Asig	PROGRAMA 31.01.007 - GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO	Miles de \$
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	02		AL GOBIERNO CENTRAL	11.195.964
			Carabineros - Adquisición de 02 aeronaves no tripuladas (40067878-0)	11.195.964
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	-11.195.964
		150	Inversión Regional	-11.195.964

Así también, se acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias necesarias para su materialización.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

